



FEDERACIÓN VENEZOLANA DE TIRO

Caracas, 14 de Enero de 2013

Ciudadano
Presidente y demás Miembros
de la Junta Directiva de la
ENVIADA A TODAS LAS ASOCIACIONES
AFILIADAS A LA FEVETI.
Presente.-

CIRCULAR N° 2013-004

Nos dirigimos a ustedes, en la oportunidad de informarles que la Federación Venezolana de Tiro en virtud del optimizar la disciplina del tiro defensivo deportivo; propone realizar las pruebas clasificatorias por región, antes del 26 de enero del presente año.

Las personas autorizadas y certificadas para tal fin son las siguientes:

Región Central (Dtto. Capital, Aragua, Carabobo y Miranda).

Sr. Eladio Oribio

Región Occidental (Yaracuy, Lara, Zulia y Falcón)

Sr. Remigio Marcucci y Sr. Sergio García

Región Los Andes (Táchira, Mérida, Trujillo y Barinas)

Sr. Ernesto Matheus y Rafahel Gandica

Región Oriental (Bolívar, Deltamacuro, Anzoátegui, Nva. Esparta y Sucre)

Sr. Roberto Saputo

Las planillas con los resultados de esta prueba, deben ser enviados a la FEVETI antes del 25/01/2013.


Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, nos despedimos de ustedes.

Atentamente,

P/FEDERACION VENEZOLANA DE TIRO


Gerardo Trotta Arnone
Presidente




José Oscar Gutiérrez
Secretario General